T

anta presión sobre los contadores demuestra que se conoce muy poco de lo que estos deben saber y de lo que en la realidad pueden hacer. No hay que compararlos con funcionarios del Estado, como los que trabajan para las Superintendencias, la Dian, la Contraloría, la Procuraduría o la Fiscalía, para citar las principales entidades con facultades de investigación.

Empecemos por resaltar que las facultades del Estado superan en mucho a las de los contadores, que, por lo general, son trabajadores, dependientes o no, circunscritos a las entidades que los vinculan. Además, mientras los contadores deben atender a varias cuestiones que tienen que ver con el funcionamiento de las empresas que no admiten interrupciones, los funcionarios pueden estar destinados exclusivamente a indagar ciertas operaciones o situaciones. En muchos casos, la información de los funcionarios del Gobierno supera a la de los contadores, pues ellos se alimentan de muchas fuentes, varias de las cuales son inaccesibles para los contadores. Mientras los terceros pueden negarse a colaborar con los contadores, generalmente sin consecuencias, la reticencia frente a los funcionarios públicos puede ser castigada por diversos medios. Muchas de las investigaciones exitosas de los funcionarios estatales no tienen mucho mérito, pues son realizadas luego de descubiertos los hechos. Es más fácil jalar la punta de la madeja que encontrar tal punto de partida.

La actividad de los contadores gira, esencialmente, en torno a la información. Hay muy diversos roles, como, por ejemplo, obrar dentro del grupo gerencial, responder por sectores específicos como por el control de los costos de fabricación, preparar información tributaria, analizar posibilidades de inversión o de desinversión, manejar la tesorería de las empresas, hacer revisiones o auditorías con diversos marcos de referencia, preparar proyecciones y prospecciones, etc.

La importancia de la información es evidente, de manera que hoy no hay que hacer esfuerzos para demostrarla. Sin embargo, la producción de información está sujeta a varias dificultades, que pueden provocar datos incorrectos, ya porque sean incompletos, ya porque sean erróneos, o, peor, aún, porque sean falsos.

En todo caso, la preparación de los contadores no trata del examen, análisis, información u opinión, sobre conductas. Solo se ocupan de éstas en cuanto dan origen a datos que se incorporan a los sistemas de información. Las autoridades, en cambio, si tienen su foco en las actividades de las personas, que son las que eventualmente pueden ser premiadas (¿?) o castigadas. Si los contadores tuviesen que ver con las formas de proceder de los seres humanos, seguramente tendrían que estudiar anatomía, fisiología, filosofía, sicología, antropología, sociología y todas las demás disciplinas que tienen al ser humano como objeto de estudio. Salta a la vista que estas materias no son de su plan de estudios.

Ya enseñó la sabiduría popular: “*zapatero a tus zapatos*”.

*Hernando Bermúdez Gómez*